

CERTIFICADOS DE CALIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS PROYECTOS “TOLERANCIA ZERO” EN EL MANEJO DE PACIENTES CRITICOS



CERTIFICADOS DE CALIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS PROYECTOS “TOLERANCIA ZERO” EN EL MANEJO DE PACIENTES CRITICOS	3
REQUISITOS PARA SOCILITAR EL CERTIFICADO DE CALIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL PROYECTO “BACTERIEMIA ZERO”	4
REQUISITOS PARA SOCILITAR EL CERTIFICADO DE CALIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL PROYECTO “RESISTENCIA ZERO”	5
MODELO 1	6
SOCILITUD DEL CERTIFICADO DE CALIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL PROYECTO “BACTERIEMIA ZERO”	6
MODELO 2	7
SOCILITUD DEL CERTIFICADO DE CALIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL PROYECTO “NEUMONÍA ZERO”	7
MODELO 3	8
SOLICITUD DEL CERTIFICADO DE CALIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL PROYECTO “RESITENCIA ZERO”	8
¿DÓNDE SOLICITO LOS CERTIFICADOS?. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	9

CERTIFICADOS DE CALIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS PROYECTOS “TOLERANCIA ZERO” EN EL MANEJO DE PACIENTES CRITICOS

Los certificados de calidad en el cumplimiento de las recomendaciones de los proyectos “Tolerancia Zero” en el manejo de pacientes críticos serán concedidos a los Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) o Servicios de Medicina Intensiva (SMI), que lo soliciten y que acrediten cumplir las condiciones que se especifican para cada uno de los proyectos de seguridad desarrollados en los últimos años.

El certificado será avalado y firmado por representantes del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (MSCBS), de la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC) y la Sociedad Española de Enfermería Intensiva y Unidades Coronarias (SEEIUC) que serán designados por dichas instituciones.

El certificado tendrá una validez temporal de cuatro años. Para su concesión se evaluarán las actividades realizadas y los resultados de los dos años previos a su emisión.

La solicitud de los certificados se realizará por los responsables del Servicio de Medicina Intensiva y el representante legal de la institución. Se remitirá a la secretaria de la SEMICYUC que lo enviará al Comité Evaluador, quien propondrá al MSCBS los SMI/UCIs que cumplen los requisitos para la obtención del certificado. En un período de 100 días hábiles desde la recepción de la solicitud y, en caso de cumplir los requisitos, se concederá el certificado.

El SMI/UCI solicitante deberá participar en el registro ENVIN-UCI completo durante tres meses y podrá ser auditada con respecto a la información que aportan.

El SMI/UCI solicitante deberá disponer y cumplir un programa de seguridad del paciente adecuado a su UCI.

Se creará un registro de certificados emitidos que será público y abierto a consultas externas.

Se podrán solicitar Certificados en Calidad en cumplimiento de:

- ✓ Las recomendaciones del proyecto “Bacteriemia Zero”
- ✓ Las recomendaciones del proyecto “Neumonía Zero”
- ✓ Las recomendaciones del proyecto “Resistencia Zero”

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL CERTIFICADO DE CALIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL PROYECTO “BACTERIEMIA ZERO”

Para poder optar al certificado de calidad en el cumplimiento de las recomendaciones del proyecto “Bacteriemia Zero” será necesario cumplir las siguientes condiciones:

1. Solicitud por el jefe del Servicio de Medicina Intensiva y del representante legal del Hospital
2. Participar en el registro ENVIN-UCI, aportando los datos necesarios para la determinación de las tasas mensuales de BRC en los 18 meses previos a la solicitud. El registro ENVIN-UCI será la base de datos de la que se obtendrán las tasas de las bacteriemias relacionadas con catéter venoso central
3. Declaración de adherencia a las medidas recomendadas en el proyecto BZ (modelo 1)
4. Mantener una tasa media anual de bacteriemias relacionadas con catéter igual o inferior a **3 episodios por 1.000 días de catéter venoso central**, en los dos años anteriores a la solicitud del certificado

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL CERTIFICADO DE CALIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL PROYECTO “NEUMONÍA ZERO”

Para poder optar al certificado de calidad en el cumplimiento de las recomendaciones del proyecto “Neumonía Zero” será necesario cumplir las siguientes condiciones:

1. Solicitud por el jefe del Servicio de Medicina Intensiva y del representante legal del Hospital
2. Participar en el registro ENVIN-UCI, aportando los datos necesarios para la determinación de las tasas mensuales de NVM en los 18 meses previos a la solicitud. El registro ENVIN-UCI será la base de datos de la que se obtendrán las tasas de las neumonías asociadas a ventilación mecánica.
3. Declaración de adherencia a las medidas recomendadas en el proyecto NZ (modelo 2)
4. Mantener una tasa media anual de neumonías relacionadas con la ventilación mecánica igual o inferior a **7 episodios por 1.000 días de ventilación mecánica**, en los dos años anteriores a la solicitud del certificado

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL CERTIFICADO DE CALIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL PROYECTO “RESISTENCIA ZERO”

Para poder optar al certificado de calidad en el cumplimiento de las recomendaciones del proyecto “Resistencia Zero” será necesario cumplir las siguientes condiciones:

1. Solicitud por el jefe del Servicio de Medicina Intensiva y del representante legal del Hospital
2. Participar en el registro ENVIN-UCI, aportando los datos necesarios para la determinación de las tasas mensuales de pacientes con una o más bacterias multirresistentes (BMR) adquiridas en UCI en los 18 meses previos a la solicitud. El registro ENVIN-UCI será la base de datos de la que se obtendrán las tasas de pacientes con BMR adquiridas en UCI
3. Las BMR que se incluyen para el cálculo de la tasa son las siguientes: *Staphylococcus aureus* resistentes a meticilina, *Enterococcus* spp resistente a vancomicina, enterobacterias productoras de BLEEs, bacilos Gramnegativos productores de carbapenemasas, *Pseudomonas aeruginosa* multirresistente (a tres o más familias de antibióticos antipseudomonales) y *Acinetobacter baumannii* resistente a imipenem.
4. Declaración de adherencia a las medidas recomendadas en el proyecto RZ (modelo 3)
5. Mantener una tasa media anual de pacientes que adquieren una bacteria multirresistente durante la estancia en UCI inferior a **5 pacientes por cada 100 pacientes ingresados en UCI**

Modelo 1

SOCILIDAD DEL CERTIFICADO DE CALIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL PROYECTO “BACTERIEMIA ZERO”

El abajo firmante, Jefe del Servicio de Medicina Intensiva del Hospital,.....Provincia

DECLARA,

Que el Servicio de Medicina Intensiva aplica las recomendaciones incluidas en el **Proyecto Bacteriemia Zero**, participa en el registro ENVIN-UCI, realiza actividades para aprender de los errores y establece las medidas correctoras oportunas para la mejora de la seguridad de los pacientes críticos

SOCILITA,

El **certificado de calidad en el cumplimiento de las recomendaciones del proyecto “Bacteriemia Zero”**, emitido por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (MSCBS), la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC) y la Sociedad Española de Enfermería Intensiva y Unidades Coronarias (SEEIUC).

En,ade.....de 201....

Atentamente

Fdo.: Nombre y Apellidos
Jefe de Servicio de Medicina Intensiva

Sellado y Firmado
Vº Bº Gerente

Modelo 2

SOCILIDAD DEL CERTIFICADO DE CALIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL PROYECTO “NEUMONIA ZERO”

El abajo firmante, Jefe del Servicio de Medicina Intensiva del Hospital,.....Provincia

DECLARA,

Que el Servicio de Medicina Intensiva aplica las recomendaciones incluidas en el **Proyecto Neumonía Zero**, participa en el registro ENVIN-UCI, realiza actividades para aprender de los errores y establece las medidas correctoras oportunas para la mejora de la seguridad de los pacientes críticos

SOCILITA,

El **certificado de calidad en el cumplimiento de las recomendaciones del proyecto “Neumonía Zero”**, emitido por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (MSCBS), la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC) y la Sociedad Española de Enfermería Intensiva y Unidades Coronarias (SEEIUC).

En,ade.....201....

Atentamente

Fdo.: Nombre y Apellidos
Jefe de Servicio de Medicina Intensiva

Sellado y Firmado
Vº Bº Gerente

Modelo 3

SOLICITUD DEL CERTIFICADO DE CALIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL PROYECTO “RESISTENCIA ZERO”

El abajo firmante, Jefe del Servicio de Medicina Intensiva del Hospital,.....Provincia

DECLARA,

Que el Servicio de Medicina Intensiva aplica las recomendaciones incluidas en el **Proyecto Resistencia Zero**, participa en el registro ENVIN-UCI, realiza actividades para aprender de los errores y establece las medidas correctoras oportunas para la mejora de la seguridad de los pacientes críticos

SOCILITA,

El **certificado de calidad en el cumplimiento de las recomendaciones del proyecto “Resistencia Zero”**, emitido por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (MSCBS), la Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC) y la Sociedad Española de Enfermería Intensiva y Unidades Coronarias (SEEIUC).

En,ade.....201....

Atentamente

Fdo.: Nombre y Apellidos
Jefe de Servicio de Medicina Intensiva

Sellado y Firmado
Vº Bº Gerente

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1) La solicitud se realizará por un mail a cercalidadzero@semicyuc.org
- 2) Se deberá adjuntar en el mail el pdf con el documento de solicitud independiente (modelo 1-BZ, modelo 2-NZ o modelo 3-RZ) firmado y sellado por el responsable del Servicio y el responsable del Hospital
- 3) La secretaría de la SEMICYUC, acusará recibo de la solicitud con el siguiente mensaje: “Acusamos recibo y le informamos que con fecha de hoy ha sido remitido al Comité Evaluador. En el plazo máximo de 100 días hábiles le daremos respuesta a su solicitud”.
- 4) El Comité Evaluador, aprobado por el consejo Asesor de los Proyectos de Seguridad en pacientes Críticos del MSCBS informará de resolución en el plazo de 60 días hábiles a partir de la recepción de la solicitud.
- 5) Desde la secretaría de la SEMICYUC, se mandará al solicitante, al mismo mail desde el que se remitió la solicitud:
 - a) En el caso de haber superado los criterios de evaluación: “Le informamos que su solicitud ha sido aprobada por el Comité Evaluador. En el próximo mes recibirá, los certificados que acreditan el cumplimiento de las recomendaciones de los Proyectos Zero en su UCI”.
 - b) En caso de no haber superado los criterios de evaluación: “Le informamos que su solicitud ha sido denegada por parte del Comité Evaluador” y se especificarán los motivos por los que se rechaza la solicitud.
- 6) Se elaborará el certificado que será firmado por los presidentes de la SEMICYUC y la SEEIUC, y el Director General de Sanidad.
- 7) Una vez firmado el certificado por los Presidentes de la SEMICYUC, la SEEIUC y el Director General de Sanidad se entregará al solicitante, se enviará una copia a la Dirección/Gerencia del centro y se les indicará que será publicado.
- 8) Se publicarán en la web de la SEMICYUC, SEEIUC y MSCBS el listado de las Unidades que obtengan los certificados
- 9) No se podrán solicitar duplicados de los certificados obtenidos.

SOLICITUDES EN cercalidadzero@semicyuc.org